



Medellin, Medellin, 1° de Junio de 2016

Señor

JOSE ELIAS RIVERA LOPEZ

Representante Legal

DIEGO LOPEZ S.A.S SUCURSAL TECNICENTRO LOS COLORES

Mercadeo.colores@une.net.co

Medellin (Ant.)

Ref. Subsanación requisitos habilitantes proceso selección abreviada subasta inversa presencial 001-2016

De acuerdo a lo establecido en el párrafo 1° y el numeral 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, que establece que todos los requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, podrán ser solicitados por las entidades en cualquier momento, hasta la adjudicación, la entidad que usted representa deberá subsanar lo siguiente:

Presentar nuevamente el Formato No. 6 Especificaciones Técnicas, toda vez que a folio 16 de la propuesta presentada, en la revisión No. 1 de la Nissan Navara se detalla una cantidad de 7, pero en realidad son 3.

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente;

WILLIAM ALFONSO GARCIA TORRES

Profesional Universitario – Líder Jurídico

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Carrera 51 N. 52-03

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe

320 97 80

Medellin - Colombia